



## AVISO

<b>RADICACIÓN:</b>	44-430-40-89-001-2023-00097-00
<b>PROCESO:</b>	MATRIMONIO
<b>SOLICITANTES</b>	YAJENSIS ALEXANDER LOPEZ CHARRIS DAIRELIS BEATRIZ ACOSTA GONZALEZ

### **EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MAICAO, LA GUAJIRA**

#### **HACE SABER**

Que los señores **YAJENSIS ALEXANDER LOPEZ CHARRIS**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.124.007.301, expedida en Maicao La Guajira, nacido el día 17 de febrero de 1988, hijo de los señores Adela Charris Orozco y Cesar Enrique López Gómez; y **DAIRELIS BEATRIZ ACOSTA GONZALEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.124.028.453, expedida en Maicao La Guajira, nacida el día 06 de mayo de 1991, hija de los señores María Isabel González Lara y Luis Aurelio Acosta Solano, ha elevado ante este estrado judicial solicitud para contraer MATRIMONIO CIVIL en este Despacho, la cual se ajusta a los presupuestos legales.

El que se crea con derecho a impedir este matrimonio o a denunciar cualquier impedimento que pueda existir entre los contrayentes, debe manifestarlo a este juzgado dentro del término legal.

Se fija el presente aviso, en el Micrositio de la página Web de la Rama Judicial y en lugar visible de la secretaría de este Despacho, por el termino de quince (15) días hábiles, hoy veintiséis (27) de julio de dos mil veintitrés (2023) siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

**DANIEL ALFONSO JAIMES SUÁREZ**  
**Secretario**

Se desfija hoy dieciséis (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023), siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

E-mail: [j01prmpalmaicao@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalmaicao@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Calle 14 No. 11-68 Piso 1. Edificio Palacio de Justicia - Maicao, La Guajira.